

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18532 *Resolución de 17 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0900	dólares USA.
1 euro =	158,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,078	coronas checas.
1 euro =	7,4518	coronas danesas.
1 euro =	0,85395	libras esterlinas.
1 euro =	384,73	forints húngaros.
1 euro =	4,4718	zlotys polacos.
1 euro =	4,9385	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8666	coronas suecas.
1 euro =	0,9555	francos suizos.
1 euro =	144,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,4985	coronas noruegas.
1 euro =	29,5376	liras turcas.
1 euro =	1,6931	dólares australianos.
1 euro =	5,4127	reales brasileños.
1 euro =	1,4718	dólares canadienses.
1 euro =	7,9387	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5318	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16726,82	rupias indonesias.
1 euro =	4,1125	shekel israelí.
1 euro =	90,4995	rupias indias.
1 euro =	1458,28	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6156	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0712	ringgits malasios.
1 euro =	1,8298	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,738	pesos filipinos.
1 euro =	1,4793	dólares de Singapur.

1 euro =	38,542	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7417	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.